



REGULARIZA NOMBRAMIENTO DIRECTOR INTERINO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA "BAUDILIA AVENDAÑO DE YOUSUFF".

RESOLUCIÓN N° 1.180.-

PUERTO NATALES, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; Decreto Alcaldicio N° 0789 de fecha 28 de junio del año 2021 que establece la asunción de la alcaldesa de la comuna de Natales doña Antonieta Oyarzo Alvarado; Resolución CORMUNAT N° 302 de fecha 22 de Marzo del 2022, que designa a la Secretaria General de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

CONSIDERANDO:

1.- Licencia folio N° 75892249-9 por 10 días, desde el día 08 al día 17 de septiembre del año 2022, ambas fechas inclusive, presentada por el docente don José Guillermo Mancilla Quinan, cédula de identidad N° [REDACTED], Director Interino del establecimiento educacional Escuela "Baudilia Avendaño de Yousuff".

2.- EL cumplimiento de los objetivos encomendados a ésta Corporación, tanto por sus estatutos como por la normativa vigente.

3.- La necesidad de contar con un docente a cargo de la Dirección del Establecimiento Educacional antes mencionado.

RESUELVO:

NÓMBRESE a don ERWIN ARIEL MANSILLA HERNÁNDEZ, cédula de identidad N° [REDACTED] como DIRECTOR INTERINO del Establecimiento Educacional Escuela "Baudilia Avendaño de Yousuff", a contar del día 08 y hasta el día 17 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IDA XIMENA VELÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria General

IVD/PFO/FTB/CMC/CAA/YRV/wca.-

Distribución:

- 1.- Escuela "Baudilia Avendaño de Yousuff"
- 2.- Secretaria General
- 3.- Director de Educación.
- 4.- Jefe de Administración y Finanzas.
- 5.- Archivo Jurídico.
- 6.- Archivo Remuneraciones.
- 7.- Archivo Recursos Humanos.
- 8.- Archivo Oficina de Partes.